

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración:  
Calle Cebollati—nº 85.ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. LORENTE director de la Sociedad Mutua de Fuerza Pública, n.º 61, Rue Gaumartin

**LA UNION**

Minas, Junio 5 de 1895.

**Resultados negativos**

No era para menos. La verdad, se abre paso siempre entre los hombres y resplandece con vivida luz proyectando sombras pesadas, á la calumnia.

Nadie puede contrariar nuestro pensamiento insertado hace días; el Departamento de Minas, atraviesa un periodo normal en su administración, esta rá encauzada en los límites morales que sujetan el patriotismo y solo los optimistas conceden paso á esto verdad.

¿Qué se diría de nuestro departamento si en él se realizasen esas leyes de ciudadanos que tanto llamaron la atención de la prensa, si se multiplicasen los robos y el bandolerismo y se negase al ciudadano las garantías y tranquilidad que acuerda la constitución del Estado?

¿Qué se diría si los Bove, los Batlle, los de Clemente, figuraren al frente de nuestra administración policial? ¿Qué se diría?

Es muy fácil que esos administradores partidarios de la ilegalidad contase entre nosotros con parciales que sahumasen sus actos administrativos con incienso y mirra.

Para el Coronel Gerona, espíritu conciliador, funcionario modesto, ciudadano y militar de orden, la oposición sistemática, tiene los epítetos de inculto, de remora del progreso y otras lindezas por el estilo ¡Qué modo de hacer política!

Y mientras tanto, el pueblo trabajador, el comercio y la industria que no hace ligia con la pandilla opositora, no escasean las manifestaciones desimpatía á nuestro Gefe Político que no fomenta el bandolerismo en el departamento, que no arrea á los ciudadanos para engrosar los cuerpos de linea y qué acuerda las garantías debidas á la propiedad y al individuo.

Es decir que los opositores se empeñan en remover y agitar aguas tranquilas y en eso chapaleo van quedando ya sin fuerzas á tal extremo que solo ellos son los salpicados.

El Coronel Gerona, administra según la época en que se desarro-

lla su administración, pero sigue ha elegido sus subalternos, entre los hijos del Departamento, desterrando esa práctica de traer gente desconocida á ocupar los puestos públicos.

A esos empleados ó mejor dicho á esos empleos, es que se dirigen los emponzoñados tiros opositistas; pero ni el Coronel Gerona ni otro funcionario de su talla puede ir á buscar sus auxiliares entre sus enemigos políticos porque interesados estos en su prestigio, serían también los principales perturbadores de la marcha administrativa.

Perseguir esto, es perseguir utopías irrealizables por ahora.

La opinión pública conoce acabadamente lo que dejamos expuesto y por eso no acompaña á la virulenta propaganda del pequeño círculo que agota sus fuerzas combatiendo al Coronel Gerona.

La mejor defensa de este caballero, son sus mismos actos, y en ellos no se encuentra censura porque las instituciones son su base y las leyes su guía.

En casa y afuera de ella es ésta una verdad inconcusa, y por esto, es, que afirmamos que la propaganda emprendida ha dado y seguirá dando resultados negativos. ¡Fiasco, puro fiasco!

(REMITIDO)

**ALBRICIAS !**

Se dice que nuestro Gefe Político se trasladado, que tras él desfilarán todos sus subordinados, que el cargo principal y los secundarios serán descernidos á los aliados al círculo opositorista que brega hoy, — como lo hizo siempre — por nuestros instituciones egredidas y por último que se establecerá la partida de la porra para encarrilar los desiertos que se cometen actualmente.

Esto se comenta en la moda que sirve de punto de reunión a los de sangre azul y no hay que poner en duda la veracidad de tales noticias.

Para conseguir este objeto se gasta en telegramas diarios, se visita y adula á los redactores de algunos diarios de la Capital que todavía tienen el sinapismo que se les aplicó en el departamento y no se deja medio alguno que conducir pueda á los

nuevos redentores al fin de sus miras, ilusos!

El vaciudario del Departamento se pregunta á qué fin se ataca tan ferocemente a las autoridades, ce'! y no hay dos opiniones distintas, ambiciones, siempre ambiciones.

El recurso de firmas está algo gastado, y es extraño que no haya sido resultado actualmente.

Se temió el fracaso, que si no, es seguro que nuestras calles se verían cruzadas por comisiones, que cartapacio bajo el brazo solicitarían firmas para echar abajo al dictador Gefe Político, que sin duda ha viajado por los Cuernos de la Luna al intentar administrar tranquila y metódicamente. Prueben, prueben el recurso y se convencerán que aun haciendo resucitar la mitad de los muertos que contiene nuestra Necrópolis pa' queño será el escudron opositorista. Allí verán los que todo lo esperan de la propaganda, lo inútil de sus esfuerzos.

Los órganos de publicidad q' existen en la localidad, dieron en diferentes épocas pruebas a cabadas de ser verdaderos representantes de la opinión pública; sin temores en el corazón combatieron nuestras malas administraciones departamentales y ni la violencia, ni la arbitrariedad fueron suficientes a tapar su portavoz; ahora, al decir de algunos enmudecieron los céficos de otros tiempos, ante el despotismo.

Nosotros, escritores de hace luengos años, declaramos á voz y en grito, que pocas veces la prensa del Departamento ha contado con libertades mas amplias, la cual aprovechamos, no para calumniar al Coronel Gerona, sino para afirmar que su administración no ha gravitado sobre el Departamento en sentido desfavorable, y que ha sentido su reputación de funcionario prudente, honorable y moral.

Esta es la opinión de la prensa minuana en general, es decir con excepción de un periódico, que no puede jamás aprobar los actos del Coronel Gerona por que, salido de las filas demócraticas, no puede ni podría

nunca, prestar vasallaje á oligarquía.

Hemos alegado hechos, verdades á las cuales se opondrán vaciedades, pero.... ¿que sería un hombre público sin opositores?

**SECCION NOTICIAS**

Las Sub Comisiones de 1. Primaria de las secciones del Departamento, han confeccionado y puesto á disposición de los Señores Comisarios Rurales, las listas de los Señores Padres de familia que no dan cumplimiento á la Ley de Educación Comuna.

Esta medida, responde á las gestiones iniciadas por la H. Comisión Departamental, la cual interesó del Señor Gefe Político, su concurso, para estimular á los vecindarios, á fin de que envíen los niños á la Escuela Pública.

El Sr Gefe Político, atendiendo ese pedido tan justo, pasó circular á los Señores Comisarios Rurales, encargándoles dicho cometido.

Es este el tercero departamento de la República que ve unidas á las autoridades escolares y policiales en propaganda tan eficaz.

El 9 del corriente debe efectuar se en la casa de comercio de D. Vicente Chape la carrera de los caballos «picazo» de D. Santiago Fernández y el «rostado» de D. Rutino Figueredo.

El primero llevaba ganadas 21 carreras cuando al entrar en una puerta, fué vencido por el segundo.

Ahora quieren desengañarse los contendientes y se cambiaron á puestas regulares, siendo una de ellas por 100 pesos entre los Sres. Figueredo y D. Santiago Alba.

Es interesante hojear las actas de la Asamblea de las Mujeres efectuada en la Exposición de Chicago de 1893 pues contiene aforismos muy notables.....aunque muchos no crean en ellos.

«La Naturaleza femenina», dice uno, «está en relaciones más íntimas con el infinito que la naturaleza masculina».

Descendiendo de tales alturas al bajo mundo, se ocupó la Asamblea en tratar de la reforma del

SUBSIDIOS	
Un mes	\$ 1.00
Seis meses adelantados	5.00
Un año	19.00
Sum. sueldo	0.10
atrasado	0.20

se reciben avisos y se sollestan hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratis

traje de la mujer y resolvío que debía ser como el del hombre (tex-tual) «cortado según el principio del dualismo, es decir, de los trajes que dejan las piernas separadas». No está mal esto de encontrar el «dualismo» en un pantalón.

La Asamblea duró seis días, a razón de siete horas diarias que se invirtieron en pronunciar fogueos discursos.

A petición de uno de los señores miembros de nuestra Municipalidad, trascribimos á continuación el siguiente aviso:

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

**AVISO**

Llamase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la ciudad por el término de un año y con arreglo al pliego de condiciones existente en Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán presentarse en papel sellado de 2<sup>a</sup> clase y bajo sobre cerrado serán abiertas el 8 de Junio próximo á las cuatro de la tarde en presencia de los proponentes que concurren reservándose la Junta el derecho de aceptar una ó rechazar todas si no las hallara convenientes para los intereses que representa

Minas, Mayo 30 de 1895.  
TOMAS PIRIZ—Presidente  
JUAN M. ROS—Secretario

La llegada á Montevideo del General Esteban y del coronel Lecuader; Jefe Político de Artigas, han robustecido los rumores que desde hace días circulan de próximos cambios en la administración pública; pues se asegura que el actual Comandante General de Fronteras renunciará el cargo que hoy ostenta; que el señor De Clemente, que hoy desempeña las funciones de Jefe Político en el Salto pasará á ocupar igual puesto en Artigas quedando cesante el señor Lecuader.

Nuestros informes nos permiten asegurar que la venida á Montevideo del general Esteban no responden á ningún llamado del Gobierno.

Este militar pidió autorización para trasladarse á Montevideo por asuntos particulares, que le fué concedida.

En cuanto al coronel Lecuader se nos asegura que su viaje responde á ampliar personalmente los datos que envió al ministerio respectivo sobre atropellos llevados á cabo en nuestro territorio por fuerzas castilhesas, que como ya hemos dicho dieron margen á una reclama,

## MINAS

ción ante el gobierno brasileño por parte de nuestro ministro en Rio, doctor Castro.

La solicitud presentada por los católicos de Minas al Sr. Obispo Diocesano con el objeto de impedir el traslado del Sr. Pbro. De Luca, tuvo el más satisfactorio éxito. El domingo se supo que S. S. Ilma. había resuelto la permanencia de dicho sacerdote en nuestra ciudad, y al momento empezaron los preparativos para la solemne recepción del Padre De Luca, q' debía volver con el tren del lunes. El Comité Católico invitó por una hoja suelta el pueblo á tomar parte en la manifestación que se preparaba, y los numerosos amigos del Sr. De Luca correspondieron dignamente á este llamamiento.

No bajaba de 200 el número de personas qno en la estación esperaban la llegada del tren, entre ellas los elementos más distinguidos de nuestra ciudad católico.

Con vivas aclamaciones fué recibido el Sr. Cura Vicario, el que, después de corta demora con todos los asistentes se trasladó á la Iglesia Parroquial. Esta estaba adornada como en días de fiesta; una numerosa y selecta concurrencia llenaba sus vastas naves; en el altar mayor estaba expuesto el Santísimo Sacramento aguardando al digno sacerdote á cuyo celo en gran parte se debía la continuación de las obras de la nueva Iglesia. Las campañas comunican al pueblo la llegada de los carruajes; la banda de música hace oír una de las hermosas piezas de su selecto repertorio; el estruendo de cohetes se oye—y conducido por los caballeros del Comité Católico entran en el Templo el Sr. Cura Vicario, para dar a sus feligreses la bendición sacramental.—Terminada la ceremonia religiosa el Sr. De Luca todavía dirigió una corta olocución á los presentes agradeciendoles las pruebas de amistad y adhesión recibidas por ellas: la emoción quedó dominada al orador bien mostraba que aquellas palabras venían del corazón.

Felicitamos á los católicos de Minas por el resultado fausto de sus gestiones cerca del Sr. Obispo, y al Sr. De Luca le deseamos que su estadía entre nosotros siga siendo como lo fué hasta ahora, lleno de trabajos y felices iniciativas.

Hé aquí ahora la resolución del Sr. Obispo y una demostración de agradecimiento del Padre De Luca:

Junio 1º. de 1895.—Mariano Soler, Obispo de Montevideo, saluda al Sr. D. Pedro Lezama y le declara que aun cuando la mejor contestación á la solicitud de ese vecindario es la no aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Cura De Luca, sin embargo le manifiesta que la ha tomado en consideración debido á los fundamentos en q' se apoya así como á su extensidad y aprecio que merecen al Pretado las personas firmantes.

### AGRADECIMIENTO

No siendo posible agradecer á todos y personalmente las demostraciones de aprecio recibidas de los católicos y demás amigos de esta ciudad á mi salida de Minas

y á mi regreso de Montevideo, lo hago por la prensa, manifestando les mi profundo agradecimiento por las espontáneas y sinceras muestras de estima que he recibido, las que me obligarán sin duda á corresponder con nuevos y mayores esfuerzos en el cumplimiento de mi sagrado ministerio y en todo aquello que pueda redundar en beneficios de mis feligreses.

Aprovecho también la presente ocasión para participar á todos que por motivos de salud, me tengo que retirar de la Parroquia hasta el próximo mes, suspendiendo la Procesión de Corpus para otra oportunidad.

José De Luca  
Cura Vicario

Minas, Junio 3 de 1895.

**Sumario del Negro Timoleo—** Su mario del número 14—Texto. Los órganos de Móstoles—Telegramas de campaña—Don Juan y la gaza—Naturalmente!—En la capilla—Cosas de negro—Soluciones—Jeroglífico—Correo—Administrativo.

**Caricaturas—** Los grandes talentos embarrillados—Vida pública del conde de Lomo Blanco. (3<sup>a</sup>. parte)—De paso, y multitud de grabados intercalados en el texto.

La Junta E. Administrativa del Departamento acaba de nombrar cobrador de impuestos a Don Luis Paulillo, quien desempeñó dicho cargo varias veces con honradez.

Felicitamos por ello al amigo Paulillo y un apauso a la Municipalidad.

Por lo visto á cada momento tenemos que poner en conocimiento de nuestros lectores casos idénticos á los ya anunciados.

Trátase de una circunstancia especial, que según parece se concreta á la persecución de ciertos *tapiches* políticos, que pretenden hacer la *pantomina* de que son hombres, —primeramente se anuncia por la prensa á los *Carpinteros Catalanes*, mas tarde el asalto á mano armada á cierto sujeto que viene de fantoche á determinado círculo y luego después nos vemos en la imprecindible necesidad de anunciar otra gravedad al respecto.

No siendo suficiente lo ya producido se ha pretendido en esta última noche cometer un atentado en la persona de un periodista independiente, según se desprende por lo que a continuación expresamos; y de lo cual se nos enteró á las primeras horas del dia de hoy, no garantiendo su veracidad por la carencia de datos.

Según parece, la noche indicada retirábese tranquilamente á su domicilio un joven, al parecer periodista, cuando de pronto, en medio de la oscuridad notó los sibiliosos pasos de un transeunte que pretendía ocultar su presencia, pero mas experto nuestro hombre, es decir, el *tapichi*, comprendió la estratagema urdida, y entonces habiéndose pasado de su primera impresión tomó las precauciones necesarias á fin de evitar cualquier golpe de estado.

En tal circunstancia, era de su poner que alguno de ambostomara

la *iniciativa*, como según parece se efectuó, pu es el transeunte que según dicen no es ni medio ... manco, creyó prudente salirse al encuentro al gratuito enemigo, pero este notando al vislumbre de una lámpara la cólera que aparecía al rostro de su contrincante, creyó prudente alejarse perdiendo sa luego en la oscuridad.

Inútil es decir que el joven periodista se distinguió por su actitud, valor, al extremo de recorrer sin ninguna compañía varias manzanas p' stola y daga en mano en persecución del autor de tal mal rato.

Pero no paró aquí lo que dejamos expuesto, en medio de la persecución, cuando ya era un hecho la derrota, por coincidente la célebre *fantasma* apareció al encuentro del perseguidor, y entonces cambiaron por completo las evoluciones; hubo un algo, así como *meditís aguda* que motivó la repentina ausencia de nuestro *tapiche* político, al extremo de que según dicen ni con *candil* encontraba su persona.

Como va de dices, no podemos asegurar la veracidad de la noticia.

### OFICINA DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE LA 1.<sup>a</sup> SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

**EDICTO DE MATRIMONIO**  
En la ciudad de Minas, el dia 30 del mes de Mayo del año 1895, á las 3 horas p. m. Apelación de los interesados s' hizo saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado DON BERNABÉ VELAZQUEZ, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en las Cañas, Maldonado c' 26 años de edad, domiciliado en la calle Tapes s/nº de profesión industrial, hijo de Don Isabellino Velazquez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 76 años de edad, domiciliado en la calle Tapes s/nº, de profesión militar, y de Doña Fructuosa Rodríguez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 66 años de edad, domiciliada en la calle Tapes s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo; y DOÑA JUANA RODRIGUEZ, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Verdum s/nº, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don José Ruperto Rodríguez, de estado viudo, de nacionalidad español de 55 años de edad, domiciliado en la calle Verdum, s/nº, de profesión jornalero, y de Doña Bonifacia Rodríguez, finada, de nacionalidad oriental.

En fé de lo cual íntimo á los que supieren algún impedimento la matrimonio proyectado que lo denuncié por escrito ante este Juzgado, haciendo constar la causa Y lo firmo, haciéndolo fijar en el puerca de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.  
Oficial de E. Civil

**INSCRIPCION EN EL  
Registro Civil del Departamento de Minas correspondiente al año 1895.**

**2.<sup>a</sup> SECCIÓN JUDICIAL**  
61 Felix Gomez  
62 Leocadio Acosta  
63 Bartolomé Acuña  
64 Domingo Cristaldo  
65 Pedro Acuña  
66 Miguel Monín  
67 Manuel Sanchez  
68 A. Jandrinio Acosta  
69 Arturo Lopez  
70 Juan Oli vera  
71 Cipriano Martirena  
72 Pablo Pedro Palavésino  
73 M. desto Camijo  
74 Rufino Camejo  
75 Toribio Santos  
76 Fermín A. Varez  
77 Marcos Aguirar  
78 Policarpa Ibarria  
79 Hilario Plada  
80 Eleuterio Pereira  
81 Felipe Loreto de los Santos  
82 Arturo M. Gerona  
83 Diego José Juncal  
84 Biviano Arriondo.  
85 Antonio Acosta

34 Antonio Caballero  
35 Bernardo Corbo

**7.<sup>a</sup> SECCIÓN JUDICIAL**  
40 Claro Tiburcio Bentancur  
41 Juan P. Fernandez  
42 Fermín P. del Puerto  
43 Josefina Sosa  
44 Sebastian Larrosa  
45 Manuel Antonio Cortés  
46 José Gregorio Fernandez  
47 Jacinto Cortés  
48 Esteban D. Pereira

**8.<sup>a</sup> SECCIÓN JUDICIAL**  
1 Leocino Othatz  
2 Manuel Amilibia  
3 Juan B. Garcia  
4 Pedro Othatz  
5 Francisco Othatz  
6 Juan Othatz  
7 Elias Garcia (hijo)  
8 Francisco Amilibia  
9 Braulio E. Castillo  
10 Juan F. Albariza  
11 José Castillo  
12 Indalecio Perdomo  
13 Policarpa Mesa  
14 Francisco Perdomo (hijo)  
15 Carlos Cal  
16 Eulogio Toledo  
17 Luciano E. Cal  
18 Pedro R. Othatz  
19 Severo Perdomo  
20 Juan S. Garcia  
21 Pedro A. Nuñez

**9.<sup>a</sup> SECCIÓN JUDICIAL**  
10 Eleodoro Bucura  
11 Eulogio B. deya  
12 Hilario E. Toledo  
13 José Pinots  
14 Eustaquio Delfín Silvera  
15 Carlos Eulogio Correa  
16 Saturnino Serafin Ayala  
17 Eugenio Pereira  
18 Camilo Lucas  
19 Próspero Toledo  
20 Juan Benicio Gonzalez  
21 Clementino Ayala  
22 Tomás Iturburu  
23 Antoni Montes Icoca  
24 Anceimo F. Toledo  
25 Pedro María Toledo  
26 Juan Toledo  
27 Joaquín Vergara

**10 SECCIÓN JUDICIAL**  
11 Juan R. Garcia  
12 Juan Damasceno Teliz  
13 Jacinto Batalla  
14 José D. Pereira  
15 Gorgonio Teliz  
16 Ermenio Acosta  
17 Anaceto Perez  
18 Leandro Francisco Larrosa  
19 Fortunato Ledesma  
20 Verissimo Patricio Pereira  
21 Pedro Ramirez  
22 Francisco Elias Acosta  
23 Arturo Pilar Pereira  
24 Cesario Teodoro Leña  
25 Pedro Denis

**11 SECCIÓN JUDICIAL**  
3 Agustín Rodriguez  
4 Cantuencio Pinteo  
5 Ciriaco Silvera y Acosta  
6 Genaro Ferrer  
7 Donato E. Fernandez  
8 Pedro Pinteo  
9 Tomas Chaves  
10 Sixto Gimenez  
11 Juan Olimo Fernandez

**12.<sup>a</sup> Sección Judicial**  
22 Eusebio Alvariza (hijo)  
23 Manuel Carabajal  
24 Manuel A. Romero  
25 Domingo Ojeda  
26 Narciso Gozaiez  
27 Domingo Videla Barragon  
28 Juan A. Santos  
29 Eugenio Vega  
30 Vicente Villanueva  
31 Basilio Santos (hijo)  
32 Juan F. de Izurco (hijo)  
33 Filiberto C. Lain  
34 Benito Gimenez  
35 Lisanthro Britos  
36 Serafin de los Santos  
37 Everito de los Santos  
38 Eugenio de los Santos

39 Pedro Dubra  
40 Doroteo de Izurco  
41 Fidelini de los Santos  
42 Juan J. Vega (hijo)  
43 Gregorio Casas  
44 Ignacio Sora  
45 José Luriciro (hijo)  
46 Jarici Piñeyro  
47 Pedro Piñeyro  
48 Eustaquio Piñeyro  
49 Ciriaco Sosa  
50 Meliton Britos

51 Agustín Brito  
52 Carmelo Britos  
53 Serafin Britos (hijo)  
54 Adolfo Mendez  
55 Juan de los Santos  
56 Telmo Portos  
57 Angelmo de los Santos  
58 Teófilo de los Santos  
59 Ramon Mendez  
60 Francisco de los Santos  
61 Hermín de los Santos  
62 Seba-tian Zunino  
63 Teófilo Sierra  
64 Valentín d. los Santos  
65 Juan C. Vega  
66 Cleonice Alvariza  
67 Modesto Gonzalez  
68 Ramón de los Santos  
69 Roman Loinas  
70 Constantino Gonzalez

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

Por el presente hágese saber al público que desde el dia 2 del entrante Mayo, y en el local della Junta E. Administrativa, de 9 a 11 a.m. y de 1 a 4 p. m. se procederá por el Vacunador Oficial a aplicar la vacuna gratis á todo aquel concurra para eo.

Esta Corporación recomienda esa medida atamente preventiva á toda sus familias.

Minas, Abril 30 de 1895.

Tomas Piriz

Presidente

Juan M. Ros

Secretario.

#### EDICTO

Por el presente se cita, llama y empieza á los herederos de la sucesión de los cónyuges Don José Luis Arreche y Doña Josefa Arrubarrena.—Don Antonio Arreche, Don José Luis Arreche y sucesión de Doña Francisca Arreche, para que comparezcan ante este juzgado dentro del término de veintiún días á estar a derecho en el juicio q' les inicia Don Mateo Figlio en representación de la firma social Lupi y Figlio upor cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar.

Minas, Abril 26 de 1895.

EDUARDO ORTEGA

Juez de Paz.

### USOZO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del r. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo A. Pittamiglio, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel Perez en autos que siguen contra don Alfonso Trelles, por cobro ejecutivo de pesos, se ha trabajado embargo en una fracción de campo compuesta de ciento sesenta y seis hectómetros cuadrado comprendida en otra mayor ubicada en los Tapes Chicos de este departamento de la pertenencia del demandado. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicación.

Minas, Abril 17 de 1895.

Francisco E. Sosa.

Actuario.

### Administracion Dta. de Rentas

#### AVISO

Se hace saber á los interesados que el 10 de Junio próximo empe-

a la revisación de los impuestos en el Departamento, haciendo presente a las personas que tienen pánillas en esta administración por medios cuotas o enteras no las retiren dentro del plazo fijado para la revisión serán engadas al Procurador de la Oficina a los efectos del caso.

Minas, Mayo 24 de 1895

Pedro Lesama  
Adm. Deptal de Rentas

## AVISO

El que suscriba previene s. público, que nuevamente acude a hacerse cargo de las cañerías de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propietario, sus servicios al público.

Reciba órdenes, calle ebottín, entre las de Brígido Siveira y Farabaujol.

JOSÉ FERRARIO

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de los cónyuges don Honorio Guadalupe y doña Trinidá de Nébálio, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Abril 27 de 1895.

DOMINGO LENZI  
Escríb. Páb.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Dr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Graciana Echepari, a fin de que, los que por cualquier título se consideren derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 2 de 1895.

Manuel Trelles - E-crib. Páb.

A. SEGUÍ Y VILA

Relojero, afinador compositor de pianos ofrece al público sus servicios, previene que he establecido una Escuela musical en la que se enseña solfeo, piano violin guitarra, etc, etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Se ofrece también en dar lección a domicilio por un precio módico.

Minas 13 de Abril de 1895.

A. Seguí y Vila.

JUAN F. INSUA

Procurador recibe órdenes en el escritorio del Sr. Villalengua - Calle Montevideo 100.

EL CAFECITO  
DE - LUIS PAULINI  
Calle Cebollatí esquina, Sois

### AVISO

Carlos Catalano Relojero y joyero ex-socio de la Platería de Gabino Pérez, tiene su taller en la Platería de Isidoro Larosa, calle 18 da Julio. — Se compra chafatonia de oro y plata.

Armeria Minuana

DE DOMINGO MAINENTI  
De Maldonado num 131 frente al J. Ld.  
La persona que desee ser servida con toda perfección en el trabajo concerniente al ramo mecánico

ocurra a este taller y acuda a establecimiento donde se hacen y se componen armas blancas y de fuego de toda clase lo mismo que frenos y ponezuelas de pata. Se componen relojes y máquinas de coser.

Con el mayor esmero y puntualidad de cualquier taller de Montevideo se confecciona todo trabajo fino concerniente al ramo químico, a precios sin competencia.

Se encarga de hacer pedidos en las mejores Armerías y Maquinarias de coser de la Capital a gusto del cliente.

N. B. — Para composturas de máquinas y prendes se va a domicilio.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art.º 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Petrona Cotto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 7 de 1895.

Francisco E. Silva  
Actuario

## BOTICA DEL SOL

### AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agraciado a los habitantes de este departamento por la protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, Jantes de Morenos, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comercio.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los más de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopáticos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de lásmarcas mas acertadas, sanguijuelas, hambriegüeras, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alígenos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resultado hacer una notable rebaja en precios (como en la capital) estando dispuesto a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y notable rebaja en sus precios.

### Certificados de Tesorería

S. se compran á buen precio en la ZAPATERIA CATALANA de Don Antonio Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 176—Minas

ENFERMEDADES  
**ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
BISMUTHO Y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones ligeras, Vómitos, Eructos, y Colicosis, regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Engr. en el catálogo del Gobierno Francés  
Abd. DETHIAN, Farmacéutico en PARIS

## PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

Entre la calle Sastre y de la Ciudad de Cameray C. A.

Esta casa que nació con el nombre de imponentes y grandes de la Capital, ofrece al público un servicio especial para el caballo y el coche, lo mismo para la apica, la sanguijuela, y otros y todo lo que corresponde a la botomía.

En la misma casa encontraran un surtido completo en perfumería de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

N. B. — Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña, a precios sumamente modicos, que hasta hoy dia no se han visto en esta Ciudad.

Calle 18 de Julio N.º 160—Minas.

## Gran aserradero á vapor Herrería con fabrica de arruijones, carpintería de carretas, carros y trabajos en obra blanca de

GRACIANO MENDIBEHERE Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursales en la Estación del Ferro Carril á esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado á la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los cuales se indica y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para recamar la protección tan necesaria para llevar a telante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de alamo ó de cualquier otra madera ya sea del país ó extranjera la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

GRACIANO MENDIBEHERE y Hno

## JUZGADO DE PAZ 1<sup>a</sup>. SECCIÓN EDICTO DE Matrimonio

En la ciudad de Minas, el dia 28 del mes de Mayo del año de 1895 á las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Q' han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado, Don ANGEL CORREA, de edad soltero, de nacionalidad oriental nacido en Campanero, de 24 años de edad domiciliado en La Plata de profesión jornalero hijo de Da. Leonor Correa de estado casada, de nacionalidad oriental de 43 años de edad, domiciliada en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo y Doña FAUSTA LAVEGA de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en La Plata de 19 años de edad, domiciliada en La Plata, de profesión ocupaciones de su sexo hija de don Fidel Lavega, de estado casado de nacionalidad oriental de 57 años de edad, domiciliado en La Plata de profesión hacen dolo, y de Doña Gerolina Palavecino de estado casada de nacionalidad oriental de 48 años de edad domiciliada en La Plata de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que superen algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo fitimo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega  
Oficial de E. Civil.

## Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La otra lo nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carne y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambrón de grasa asimilable y digerible como la presenta la

## EMULSION DE SCOTT

que es aceite de ligado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfatos de cal y sosa que ayudan a la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crece carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarras y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.

## LA DALIA

Manufactura de Tabaco Habano

### CIGARILLOS BOUQUET MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO  
Se pone en conocimiento de los aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarillos Bouquet en la casa de los representantes en Minas Señores Lupi y Fignini, calle 18 de Julio.

Antonio Fusco

REMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

Ofrece sus servicios al público recibiendo órdenes en su domicilio Calle Florida N.º 134.

ALFALFA: seca enfardada buena para parejeros se vende en casa de don Antonio Fusco.

### Al público

Participamos en nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy tenemos abierto nuestra casa de comerio en los ramos de ALMACEN, FERRETERIA, etc. etc., en el calle 18 de Julio n.º 135 la que ofrece

particularidades en el precio y horario de en el peso.

Minas, Marzo, 31 de 1895.

ICETA Y QUIRICI

## PILORES HOLLOWAY

La eficacia inimitable de esta medicina en los casos de desordenes del estómago del estómago y de los intestinos asma y de la impureza de la sangre, es obra de que las Pilares Holloway gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Cuando el doliente sufre de desórdenes de AFECIONES de los NERVIOS, dicho remedio en su forma de pastilla, fortaleciendo y estimulando al enfermo

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS ANTIGUAS, las llagas y las úlceras cualquiera que habiendo su duración, si se frotan con abundante agua gana y el echo, no tarda en desaparecer los ojos costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente efectivo en los casos de hemorroides, en enfermedad dolorosa que élcura rápidamente.

Antes de comprar, examinase con mucha cautela el bote en el Rothe dirección de 533, OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un delito.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARMENDIA Pza. Libertad.

## FONDA CAFE Y BILLAR

DE Juan Garmendia  
Calle Marmaraja esq. Casupá

## ENFERMEDADES del ESTOMAGO

### Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D'CORVISART, EN 1886

PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS

1872 - 1873 - 1874 - 1875 - 1876

SE IMPRESA CON EL MUY BONITO EN LA

DISPENSARIA

GASTRITIS - CASTRALGOS

DIGESTION LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. - de PEPSINA BOUDAULT

VINO . - de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS. de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Desplantes

y en las principales farmacias.

# INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur  
Repre.—Don C. de Arteaga  
id. —“ F. A. Vidal  
id. —“ F. Fernández

Gefatura Política—Plaza Libertad d  
Esquina Solis  
JEFE POLITICO—Coronel Gradoado  
D. Enrique Gerona  
OFICIAL 1º.—D. Francisco Suarez.  
“ 2º.—D. Rufino M. Larrosa  
AUXILIAR—D. José Poggio y Macie  
ALCAIDE—D. Pedro Trelles  
INSPECTOR—  
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
Comisario—Cap. D. A. Gehizzon  
Sub- “ —Tte Santiago Clave  
2. SECCION URBANA  
Comisario—Don Abelino Gerona  
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi  
Primer Sección Rural  
Cm. Tte 1º—Don A. García  
Sub. id. —D. J. Cruz  
2. SECCION (SOLIS)  
Comrio.—D. Arturo Gerona.  
Sub- id.—D. Felipe de los Campos

3. SECCION RURAL  
Comrio.—D. Juan Colman.  
Sub- id. —Sub-Tte. D. P. Sierra  
4. SECCION RURAL  
Comrio.—D. Pablo Carballo  
Sub- id. —L. Antonio Caballé  
5. SECCION RURAL  
Comrio.—Sub Tte. Don S. Núñez  
ub- id.—D. Efraim del Puerto  
6. SECCION RURAL  
Srio. Tte.—D. A. Rodríguez  
Sub. id. —D. José Silveyra  
7. SECCION RURAL  
Crio. Cptn.—D. D. Suárez.  
Sub- id. —D. Manuel Baz.  
8. SECCION RURAL (N. PEREZ)  
Comrio.—D. Manuel Corbacho  
Sub- id. —Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA  
eniente 2º—D. Luis Orsiom  
SECRETARIO PRIVADO  
Don Eusebio Gerona

Juzgado etrado—Calle Maldonado esq. M.  
Juz.—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Actuaro—Esq. Dr. F. E. Silva.  
Alguacil—D. Pablo E. Zúñiga.

## JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL  
Juez de Paz don Edmar o Oregón.  
Tte. Alcalde — L. diro Bedoya  
2. SECCION JUDICIAL (S. LIS)  
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona  
3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)  
Juez de Paz D. Andrés Gómez (hijo)  
4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)  
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez  
5. SECCION JUDICIAL (POLANCO)  
Juez de Paz don Cecilio J. Gómez.  
6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)  
Juez de Paz don Caracholo F. Llorente  
7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)  
Juez de Paz D. G. Gato B. Gómez  
8. SECCION JUDICIAL (Aygora)  
Juez de Paz D. Francisco Amivida  
9. SECCION JUDICIAL (CUTIBUEZ)  
Juez de Paz D. E. Jugo Bedoya  
10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)  
Juez de Paz D. F. Gómez P. D. G.  
11. SECCION JUDICIAL (Nico PEREZ)  
Juez de Paz D. Carlos Martínez  
12. SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAR)  
Juez de Olaficio Busto.

Deposito Judicial—alle Maldonado, n.º 1000, num.  
Depositario Señor Salazar

Fiscalia Departamental—Plaza Liberia  
Agt. Feal Dr. Juan C. Carvalho.

Junta E. Administrativa—Calle 18 de Julio

Presidente—don Tomás Piriz.

Vic.-id. — “ Fioro Fernandez.

Vocal—don Pilar M. Piriz.

“ — “ Vicente Roch.

“ — “ Andrés García.

“ — “ Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar — “ Isidro Benavente.

Escríbiente—“ Arturo Trelles.

Administración de Rentas—Calle 18 de Julio

Administrador—don P. Lezama.

Auxiliar 1º—den Luis Cerone.

id. — “ 2º — “ Justo M. Silveira.

id. — “ 3º — “ Héctor País.

Comisión de I. Primaria—Calle Ma-

Presidente—do Justo M. Silveira.

Vice-id. — “ Benjamin Vidal.

Vocales — “ Isidro Escudero.

id. — “ Pedro Rasquen.

id. — “ Antonio Cabrera.

Secretario — “ Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta  
Presidente—don Justo M. Silveira

Vice-id. — “ Enrique Gerona

Secretario — “ Benito Bonasso

Comisario — “ Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal-

Inspector—don Benjamin Vidal

Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avalleja—Calle 33

Administrado—D. Mario Suarez

Comisario—don Juan Roux.

Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmarajá

Gerente contador—don Nicolas Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pia-

yo 1º num. 4.

Vicario—Pbro. don José De Luca.

Tiente cura—Pbro. D. D. Domingo

ura auxiliar—Pbro. don Genaro

Amantea.

IMPRESA

## LA UNION

CALLE DE GEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas  
corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares  
TPJETS—Fúnebres y de visitas al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIARIA O PERIODICA

**CARNE, HIERRO Y QUINA**  
El Alimento más fortificante dado a los Tómicos más débiles.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

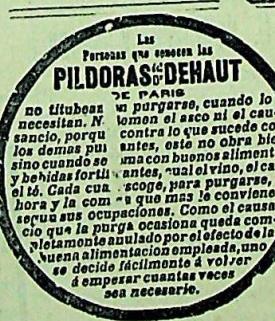
T CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todos los testimonios médicos prueban que esta asociación de hierro y carne constituye el reparador más efectivo que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las enfermedades de la sangre y la extenuación y la Alteración de la Sangre, el Exquisito, las Afecciones crónicas y ecorrolicas, etc. El Vino Ferruginoso Aroud es, en efecto, el único que repara todo lo que envejece y fortalece los órganos, regulariza, corrige y aumenta considerablemente las fuerzas y difunde a la sangre el embellecedor y descolorido: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD



**GARGANTA**  
VOZ Y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN

Recuperadora contra los males de la voz, las inflamaciones de la boca, las erupciones del Mercurio, Irritación que produce el Mercurio, especialmente a los Sintomas de los ABOCADORES, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Engr. en la fábrica de Adm. DEETHAN, Farmaceutico en PARÍS.

**FONDA Y BILLAR**  
DE FELIX PLACE

En esta antigua y conocida fonda se reciben pensionistas y se envian viajantes a dormir, con un servicio especial.

Cuenta en cada con un servicio especial.

Caro. Marmarajá esquina Calle.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos rectíneos o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmaciano, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

**Vice Consulado de Francia**—Calle 25 de Mayo

Vice cons.—don Eugenio Fourcade

**Vice Consulado de España**—Calle 18 de Julio

Julio entre 25 de Mayo y Maldonado

Vice consul—don Domingo Benedí

**CLUB URUGUAY**

Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

**CLUB LIBERIA Y MAZQUÉ**  
Y VEGA

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

**SOCIEDAD COSMOBÓBITA DE SOCORROS MUTUOS**

Secretaria—Calle 18 de Julio num. 140.

**INSTIR AVANCE**  
Calle Maldonado.

Antigua casa del Club Progress.

**ENSI. TO HIDROTERAPIA MINUAHO**

Calle Maldonado num.

**BARRACA DEL BONON**

de Marcelo Zaffaroni

1.º JUNIO 1900.

Materiales de fierro y madera pa-

ra construcciones;

Marmarajá esq. Sarandi.

**Almacen del Cid**

DE JOSÉ GARABAL Y OTERO

Se encarga tambien de reinates

prop. en general. Calle

Marmarajá armazón

**ANTONIO B. ALVIR**

ABOGADO

Estudio: Calle Cerro N° 100

Montevideo

**1083 BERRERIA**

ESCRIBANO PUBLICO

Montevideo—Ituzaingó N° 176

**COLCHONERIA ITALIANA**

DE JUAN INVERNIS

Calle Floriá esq. Montevideo

**ERANCISCO X. RODRIGUEZ**

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales

arreglo de testamentarias.

—Calle 33, n.º 82—

Estudio del Dr. E. Tevarena—Minas

**BARRACA DEL PONTON**  
DE MARCELO ZAFFARONI

Calle Marmarajá

**G. Frelles (hijo)**

PROCURADOR

Ofrece sus servicios al público contando con dos años de práctica en el Juzgado Local Departamental; así como también con la dirección del antiguo y reputado abogado don Antonio E. Vigli.

Escrítorio: Calle Gral. de la Llana N.º 54.

**JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO**

Por disposición del Sor. Jde-

Llo. Departamental Dr. Don Do-

mingo J. Pittamiglio y de confor-

midad con lo que preceptúa el art.

1593 del Cód. de Comercio, se ha-

ce saler: que en el incidente res-

pectivo del concurso formado a

Don Teófilo Armentaiz, se ha

producido el informe y resolución

ativa cesación de pagos, los cuáles

se encontraron en la Oficina

Actuaria a disposición de los a-

creedores del fallecido.—Minas, M

a de 1895

Francesco E. Silva.

**TALLER**

DE Plateria, Joyería y Relojería

**Bellini y Pomí**

CALLE 25 DE MAYO, FRENTA A LA CASA DE

NEGOCIO DE FELIPE CICHERO—MINAS

**HOTEL, CAFE Y BILLAR**

DE **ROMA**

DE ANTONIO COLA

Calle de la sierra esq. Chuy

ROCHA

Este acreditado Hotel es la agen-

cia de la Diligencia de Rocha. Lo

mismo que en esta ciudad «La Gi-

ralda».

**Manuel Frelles**

ESCRIBANO PUBLICO

CALLE FLORIDA